

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA,
EN EL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA,
ESPECIALIDADES DE INVESTIGACIÓN, NAVEGACIÓN Y PROPULSIÓN
CONV. POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021 (B.O.E. 19 DE ABRIL)

Resolución de 14 de marzo de 2022 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, turno libre, convocadas por Resolución de 12 de abril de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), por la que se acuerda la aprobación y publicación de la aspirante cuya segunda parte del cuarto ejercicio de la fase de oposición, prueba de aptitud médica, se había pospuesto.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar que la aspirante D^a. Carmen Bascón Ortiz, con DNI ***4862**, ha superado la prueba de aptitud médica, con la calificación de APTO; esta aspirante no figuraba en el Anexo I, ni por tanto en el Anexo II, de la Resolución de 3 de febrero de este Tribunal, por habérsele concedido un aplazamiento de la realización de la segunda parte del cuarto ejercicio, b) prueba de aptitud médica, en aplicación de lo contenido en la Base específica 6.

Segundo.- Aprobar y publicar la calificación de la opositora del turno libre D^a. Carmen Bascón Ortiz que ha superado el cuarto ejercicio, con la calificación que figura en el Anexo I, con indicación de su especialidad, documento nacional de identidad cifrado, forma de acceso, apellidos y nombre.

Tercero.- La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y en el lugar de celebración del ejercicio. También podrá consultarse en las direcciones de Internet: www.agenciatributaria.es (Empleo Público) y www.administracion.gob.es

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de marzo de 2022 El Presidente titular del Tribunal, Nicolás Bonilla Penvela.



TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA,
EN EL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA,
ESPECIALIDADES DE INVESTIGACIÓN, NAVEGACIÓN Y PROPULSIÓN
CONV. POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2021 (B.O.E. 19 DE ABRIL)

ANEXO I.

CANDIDATA DEL TURNO LIBRE APROBADA EN EL CUARTO EJERCICIO

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	NOTA	ESPECIALIDAD
***4862**	BASCON ORTIZ, CARMEN	TL	18,13	INVESTIGACION